

Seminario Internacional de Derecho del Deporte (Intensivo). 10 al 14 de mayo 2010

Seminario Intensivo

10; 11; 12; 13 y 14 de Mayo de 2010, Buenos Aires, Argentina.

Cuerpo docente responsable a cargo del Seminario:

Directores:

Norberto Osvaldo Outerelo. Abogado (UBA). Profesor en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho del Deporte y Profesor Titular de la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y de la Escuela de Posgrado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF). Director Académico de la Diplomatura de Derecho del Deporte, Gestión y Administración de Entidades Deportivas dictada conjuntamente con la UAI y el CPACF. Autor del libro titulado: Justicia Deportiva.

Ricardo Frega Navía. Abogado (UBA). Doctor en Derecho (Universidad de Deusto, Reino de España). Profesor de la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y de la Escuela de Posgrado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF). Secretario Académico de la Diplomatura de Derecho del Deporte, Gestión y Administración de Entidades Deportivas dictada conjuntamente con la UAI y el CPACF. Director de los Cuadernos de Derecho Deportivo y Especialista en Derecho del Deporte.

Objetivos prácticos y diseño del Seminario:

El presente Seminario se dirige a entregar, a los abogados con interés en la temática y a Funcionarios Públicos relacionados con el Deporte, a Jueces, a Dirigentes de entidades deportivas (tanto Federaciones como Clubes), Agentes de Jugadores, todo ello tanto para Argentina como para el resto de América Latina, una actual e importante herramienta de conocimiento que les será sumamente útil para su aplicación en el trabajo diario. Durante el Seminario, para facilitar la transmisión y la interacción profesional de la información se explicará en forma práctica el contenido de distintas figuras jurídicas que son materia de uso cotidiano. Tal finalidad habrá de favorecer la buena información que se brinde a la Comunidad, prestigiando de ese modo el trabajo de la Abogacía y de la gestión de Entidades Deportivas. Se evitará, así, que el desconocimiento de la esencia de los temas a tratar pueda hacer incurrir en errores durante el proceso de comunicación de los mismos entre el profesional y las personas. El Seminario Internacional es presentado en el formato de un programa educativo intensivo diseñado para su dictado durante cinco (5) días de clase, de lunes a viernes, con su respectivo temario diario. Su planificación y la utilización de herramientas didácticas tienen por objetivo lograr el mejor aprovechamiento pedagógico de su útil contenido programático.

Contenidos:

Lunes 10/05/10:

- Primera parte
- 08:30 a 11:30 hs.:
- Organización deportiva:
- Administración pública y deporte. El rol del estado. Deporte amateur y profesional. Fuentes jurídica del derecho deportivo. Aspectos constitucionales del deporte.
- Servicio de café.

Segunda parte:

- 12:00 a 15:00 hs.
- Instituciones deportivas:

- Asociaciones civiles, Sociedades Anónimas Deportivas, Gerenciamiento. Organización Deportiva: Federaciones (internacionales y nacionales) y ligas. Estados de falencia y sus efectos en el Deporte: Concursos, Quiebras y Fideicomiso con control judicial.

Martes 11/05/10:

- Primera parte:
- 08:30 a 11:30 hs.
- Relación laboral deportiva:
- Leyes nacionales y Convenios Colectivos: las distintas experiencias en países de América y Europa. Estudios de los principales institutos: transferencias, cláusulas de rescisión unilateral, etc. El tránsito jurídico desde el menor amateur hacia el primer contrato profesional. La situación de los futbolistas y las de los demás deportistas. Otros sujetos vinculados al Deporte: árbitros, técnicos y preparadores físicos.
- Servicio de café.
- Segunda parte:
- 12:00 a 15:00 hs.
- Reglamentación FIFA:
- Análisis de los aspectos laborales. Transferencias de menores de edad. Indemnización por formación y mecanismo de solidaridad. Convocatorias a la Selección Nacional. Procedimiento en FIFA y en el TAS. Reglamento de Agentes de Jugadores.

Miércoles 12/05/10:

- Primera parte:
- 08:30 a 11:30 hs.
- Responsabilidad en el deporte:
- Contractual y extracontractual (violencia en espectáculos deportivos). Extensión de la responsabilidad de los organizadores. Teoría de la responsabilidad in solidum. Responsabilidad de los Dirigentes de Clubes en el desempeño de su mandato. Protección de Derechos de los consumidores de espectáculos deportivos.
- Servicio de café.
- Segunda parte:
- 12:00 a 15:00 hs.
- Contratos comerciales deportivos:
- Explotación del Derecho de imagen. Utilización de las marcas deportivas. Publicidad y sponsors. Cesión de beneficios económicos derivados de la transferencia de Derechos Federativos. Contratos de transmisión.

Jueves 13/05/10:

- Primera parte:
- 08:30 a 11:30 hs.
- Dopaje:
- Criterio subjetivo y objetivo. Reglamentación WADA. Análisis de las principales sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales en la materia.
- Servicio de café
- Segunda parte:
- 12:00 a 15:00 hs.
- Justicia deportiva:
- Tribunales de Justicia Deportiva. Sistemas y fundamentos. Tribunales de Disciplina Federativos. Tribunales Internacionales de Justicia Deportiva. Legislación comparada: estudio de los principales Sistemas Jurisdiccionales en el Deporte.

Viernes 14/05/10:

- Primera parte:
- 08:30 a 11:30 hs.
- Derecho internacional privado en materia de derecho deportivo:
- Convenios Internacionales de Derecho Internacional Privado. Orden Público Internacional. Ejecución de Laudos Arbitrales.
- Servicio de café
- Segunda parte:
- 12:00 a 15:00 hs.
- Conclusiones.

Fecha de inicio del Seminario Internacional: Lunes 10/05/10.

Fecha de finalización del Seminario Internacional: Viernes 14/05/10.

Días de clase: Lunes a viernes, inclusive.

Horario: Primera parte de 08:30 a 11:30 hs.; receso de 11:30 a 12:00 y segunda parte de 12:00 a 15:00 hs.

Carga horaria total: Treinta (30) horas reloj.

Duración: Cinco (5) días continuados de clase; seis (6) horas de clase por día.

Modalidad: presencial e intensiva, con servicio de café.

Costo: arancel único de dólares estadounidenses quinientos (U\$500), en un único pago, en oportunidad de la inscripción. Los inscriptos provenientes del exterior deberán abonar en dólares estadounidenses. Los inscriptos de nuestro país pueden abonar en pesos el monto fijado en dólares estadounidenses, según la cotización del Banco de la Nación Argentina (dólar tipo vendedor) del día anterior al momento del pago. En ningún caso se abonará matrícula en concepto de inscripción.

Lugar de cursada: Sede de la Escuela de Posgrado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal sita en calle Juncal 931. Teléfonos: 4327-0807/2455/0304/0090/0275, internos: 230/255/248. Horario de atención de 08:00 a 18:00 hs.

Correo electrónico Escuela de Posgrado:

escuela.posgrado@cpacf.org.ar
secretaria.posgrado@cpacf.org.ar

Página institucional del CPACF:

www.cpacf.org.ar

Forma y lugar de pago: Los inscriptos nacionales y extranjeros deberán abonar el arancel sólo en las cajas del CPACF ubicadas en Av. Corrientes 1441 PB en el horario de 8:00 a 16:00. Los inscriptos provenientes del exterior sólo podrán abonar en efectivo y en billetes de dólares estadounidenses. Los inscriptos de nuestro país pueden abonar en efectivo y en pesos el monto fijado en dólares estadounidenses, según la cotización del Banco de la Nación Argentina (dólar

tipo vendedor) del día anterior al momento del pago o en cheque personal a la orden del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, tarjeta de débito: Visa Electrón, Maestro o Cabal; y tarjetas de crédito (en un pago): Mastercard, Cabal, Visa o American Express.

*Nota: La devolución del arancel abonado sólo se efectuará en el supuesto de no completarse el cupo mínimo de alumnos previsto para el inicio del Seminario Internacional. Excepcionalmente se devolverá el arancel abonado siempre y cuando el pedido se efectúe entre el momento posterior a la inscripción, y con antelación a la asistencia a la primera clase prevista en el plan de estudios respectivo. En concepto de gastos administrativos se deducirá un 10\% sobre el monto abonado cualquiera fuera la forma de pago utilizada en el momento de la inscripción. Habiendo asistido a la primera clase, no se hará lugar a devolución alguna.

Lugar de inscripción e informes: los interesados podrán pre-inscribirse y asegurar su reserva por mail solicitando el formulario respectivo a las direcciones de correo electrónico de la Escuela de Posgrado, el cual deberá ser reenviado una vez completados los datos requeridos. A las mismas direcciones podrá solicitarse información. Abonado el arancel fijado quedará confirmada la inscripción.

Requisitos para la inscripción:

- 1.- Abogados matriculados del CPACF, que se encuentren al día con el pago del canon de matrícula anual o Abogados matriculados en el CPACF que se desempeñen en el Poder Judicial.
- 2.- Abogados del interior del país.
- 3.- Abogados extranjeros, Funcionarios Públicos relacionados con el deporte, a Jueces, a Dirigentes de entidades deportivas (tanto Federaciones como Clubes), Agentes de Jugadores, todo ello tanto para Argentina como para el resto de América Latina.
- 4.- Completar el formulario de pre – inscripción obrante en la web y reenviar por correo electrónico.

Cupo mínimo para inicio del Seminario: veinte (20) inscriptos.

Cupo máximo: cincuenta (50) inscriptos.

Certificados: Se establece la emisión de una certificación a favor de los alumnos, expedida por la Escuela de Posgrado del CPACF a todos aquellos inscriptos que habiendo finalizado el Seminario Internacional hayan abonado el arancel fijado. En la certificación constará la carga horaria cumplida, la mención del equipo docente a cargo del Seminario Internacional y la acreditación de la capacitación obtenida.